



ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA "MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO"

EL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA "MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO", EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL NÚMERO 00011 DEL 02 DE ENERO DE 2025 MODIFICADA Y ADICIONADA POR LA RESOLUCION 00364 DEL 12 DE FEBRERO DE 2025 Y NOMBRADO MEDIANTE RESOLUCIÓN NÚMERO 2806 DEL 06 DE JUNIO DE 2025 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015, REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

CONTRATO No: **45-7-10010-26**

CONTRATISTA: **POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO**

OBJETO: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO DE DIPLOMADOS, CURSOS Y SEMINARIOS PARA UNOS FUNCIONARIOS DE LA POLICÍA NACIONAL.**

VALOR CONTRATO: **TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS (\$ 348.299.960,00) MONEDA LEGAL**

COMPAÑÍA ASEGURADORA: **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO No: **NB-100433243**, Certificado No: **72791502**
Anexo: 0, expedida el: **04/02/2026**

Amparo	PORCENTAJE	Valor asegurado actual	Vigencia(día-mes-año)	
			Desde	Hasta
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20%	69.659.992,00	23/01/2026	15/06/2027
CALIDAD DEL SERVICIO	50%	174.149.980,00	23/01/2026	15/04/2028
PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES LABORALES	5%	17.414.998,00	23/01/2026	15/04/2030

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de cumplimiento.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., **06 FEB 2026**

Coronel **GERMAN RAFAEL SIERRA CHAPARRO**
Director Escuela de Postgrados de Policía

Revisó:
IJ. Carlos Andrés Martínez Castañanos
ARLOF/GRUCO (E)

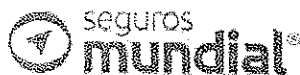
Revisó:
TC. Edwin Arley Tiza Hernández
ESPOL/ARLOF (E)

Revisó:
TC. Andrea del Pilar Carrillo Prieto
ESPOL/SUDIE

Aprobó:
ASE04. Clara Elena Ortiz González
ESPOL/ASJUR

espol.ofcon@policia.gov.co

Avenida Boyacá No. 142A - 55 - Grupo Contratos



Digitally signed by COMPAÑIA
MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.02.04 14:04:55 -05:00

NIT 860.037.013-6
COMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMUN - AUTOPRETENEDORES

Código de Seguridad: g05T/d0Mzc8rzZ2+CSWE7A==

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCION GENERAL CALLE 33 N. 68-24 PISO 1.2 Y 3 - BOGOTA
TELÉFONO: 2855600 FAX: 2851220 - WWW.SEGUROS.MUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2015 -1317-9-05-PPSUS2000000059-0001

No. PÓLIZA	NB-100433243	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	72791582	No. RIESGO		
TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE EXPEDICIÓN		04/02/2026		SUC. EXPEDIDORA			BOGOTA
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del 23/01/2026		24:00 Horas Del 15/04/2026			N/A		N/A	
TOMADOR	POLITECNICO GRANCOLOMBIANO						No. DOC. IDENTIDAD	860.078.643-1
DIRECCIÓN	CALLE 57 N° 3-00 ESTE						TELÉFONO	7455555
ASEGURADO	POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICIA						No. DOC. IDENTIDAD	800.226.849-9
DIRECCIÓN	AVENIDA BOYACA 142A -55						TELÉFONO	5159800
BENEFICIARIO	POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICIA						No. DOC. IDENTIDAD	800.226.849-9
DIRECCIÓN	AVENIDA BOYACA 142A -55						TELÉFONO	5159800

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No. PN-ESPOL 45-7-10010-26, CUYO OBJETO ES

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PN-ESPOL NO. 45-7- 10010-26 CELEBRADO ENTRE LA POLICIA NACIONAL - ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICIA Y EL POLITECNICO GRANCOLOMBIANO, PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO DE DIPLOMADOS, CURSOS Y SEMINARIOS PARA UNOS FUNCIONARIOS DE LA POLICIA NACIONAL.

ASEGURADO-BENEFICIARIO: POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA - ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICIA "MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO". NIT: 800.226.849-9.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 23/01/2026	24:00 Horas Del 15/06/2027	69.659.992,00	174.512,59
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 23/01/2026	24:00 Horas Del 15/04/2030	17.414.998,00	110.430,17
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 23/01/2026	24:00 Horas Del 15/04/2028	174.149.980,00	698.222,14
TOTAL ASEGURADO			\$ 261.224.970,00	

INTERMEDIARIOS		TIPO	% PARTICIPACIÓN	
ARTHUR J GALLAGHER CORREDORES DE SEGUROS S		CORREDDOR	100,00	
DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPANIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LIDER	CERTIF. LIDER	% PARTICIPACIÓN
CONVENIO DE PAGO				
DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 04/02/2026				

PRIMA BRUTA	\$	983.164,90
DESCUENTOS	\$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	983.164,90
GASTOS EXP.	\$	7.800,00
IVA	\$	188.283,33
TOTAL A PAGAR	\$	1.179.248,23

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL-SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA, DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTICULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPANIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADemás, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPANIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

Jaime Alberto
Sarmiento
Martínez

Firmado digitalmente
por Jaime Alberto
Sarmiento Martínez

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:

* Nacional: 01 8000 111 935

* Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS-MUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D001

No. PÓLIZA	NB-100433243	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	72791592	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	04/02/2026	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTÁ		
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del 23/01/2026	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del 15/04/2030	DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.seguros-mundial.com.co
Correo electrónico: mundial@seguros-mundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

